

Resumen de las reuniones en la Superintendencia de Servicios de Salud

En horas de la tarde (mayo 2006) concurrimos a una reunión en la Superintendencia de Servicios de Salud, donde participamos con el resto de las organizaciones confederadas de la salud: COMRA (Confederación Médica de la República Argentina), CONFELISA (Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados), FEMEBA (Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires) etc., junto con funcionarios de la Superintendencia de Servicios de Salud y miembros de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; en el inicio de lo que podríamos denominar Comisión de Concertación para establecer el valor real de las Prácticas Médicas Obligatorias (PMO).

Representando a la Confederación Bioquímica de la República Argentina (CUBRA), asistimos los Dres. Alegre, Pintado, Miranda, Arca y Ávila. Presentamos un estudio de costos (con los datos recibidos de algunas provincias) donde puntualizamos las variables que marcan nuestra participación dentro del PMO.

Podemos inferir que existe una voluntad política de la Superintendencia de Servicios de Salud de tomar el tema de costos y aranceles como un tema del que se ocupará en los próximos meses.

Vemos con beneplácito esta situación dado que hace mucho tiempo que CUBRA viene exigiendo que la Superintendencia cumpla con lo que marca la Ley Nº 23.660 y 23.661 (ratificado por los decretos desregulatorios del año 1993) que hablan de convocar a la COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN a fin de adecuar los aranceles de las prestaciones médico-asistenciales a los desfases producidos por los mayores costos que debe soportar nuestra actividad.

La próxima reunión se hará el día jueves 1 de junio a las 14.00 hs. a la cual asistirán, además de los representantes de los prestadores, los representantes de Obras Sociales y la CGT

Creemos que vamos por el camino deseado. Esperemos que no nos defrauden.

Atte.

Dr. Manuel Arca
Secretario de CUBRA

Dr. Héctor Ávila
Presidente de CUBRA

Podemos decir que nos sentimos muy satisfechos por la invitación que recibimos y que dice:

Buenos Aires, 1 de Junio de 2006

Sr. Presidente:

" De acuerdo a lo que dispone el artículo 35 de la Ley Nº 23.661, invitamos a Ud. a que designe representante de la entidad (CUBRA) que Ud. preside para ser incorporado a la

Comisión Permanente de Concertación la que tendrá su primera reunión en la sede de la Superintendencia de Servicios de Salud el día 1 de junio de 2006.

*Firmado:
Héctor A. Capaccioli
Superintendente de la Superintendencia de Servicios de Salud (SISS)*

Resumen de la reunión del día 1 de junio en la Superintendencia de Servicios de Salud (SISS)

¡Por fin! ¡Tal como lo venimos pidiendo desde hace muchos años!

Concurrimos a la reunión, conjuntamente con las demás Confederaciones de la Salud (COMRA, CORA, COFA, CONFELISA, ADECRA, etc.) y nos encontramos con funcionarios de las Obras Sociales, pre-Pagas y de la CGT.

Presidió la reunión el Dr. Néstor Vázquez (representando al Superintendente de Servicios de Salud), conjuntamente con el Dr. Fernando Scopinaro (Gerente de Control Prestacional) quienes anunciaron que después de largo tiempo se recreaba en el seno de la Superintendencia la **Comisión Permanente de Concertación**. Esto es algo que venían solicitando algunas Confederaciones (entre las que destacó a CUBRA). Se anunció que se formarán las distintas Comisiones de trabajo (por disciplina) las que deberán abordar la temática del modelo prestacional, la adecuación de las prácticas médico-asistenciales a la demanda actual, el costo de la demanda y los valores prestacionales para satisfacer esa demanda.

Desde CUBRA manifestamos nuestro beneplácito por la actitud de las actuales autoridades al convocar a la Comisión y ofrecimos nuestro trabajo sobre costos de PMO y del Nomenclador Bioquímico Único (que presentamos con anterioridad), para que se tenga como referencia para el sector bioquímico a lo que el Dr. Vázquez agradeció y destacó como uno de los trabajos concretos con que cuenta la Superintendencia. También destacamos la necesidad de afianzar la integración entre COSSPRA, PAMI y Superintendencia, por ser los tres más importantes financiadores. La respuesta fue que esa integración seguirá profundizándose como una forma de terminar con la fragmentación del sistema.

Cada sector, tanto de las Obras Sociales, CGT y Prestadores manifestó su complacencia por la decisión política de reivindicar a la Comisión de Concertación y dejamos planteado el anhelo de que sigamos trabajando mancomunadamente en aras de encontrar los caminos que conduzcan a mejorar el Sistema y los aranceles profesionales.

El Dr. Vázquez respondió diciendo que es tal el compromiso que asume la Superintendencia que pronto seremos convocados al Salón Blanco de la Casa de Gobierno donde se hará el anuncio oficial de la convocatoria a la Comisión de Concertación con la presencia del presidente de la Nación, el Ministro y los funcionarios del área Salud.

Se debatió sobre las distintas alternativas de modelos prestacionales y sobre la forma de fijar nuevos valores a los aranceles profesionales. También sobre la necesidad de aggiornar los nomencladores eliminando prácticas obsoletas e incluyendo otras de última generación. Se cuenta con el asesoramiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y de algunas Cátedras de la Facultad de Medicina, como la de Salud Pública, en la cual es docente el Dr. Vázquez.

Finalizó la reunión intercambiando los mail de los presentes a fin de mantenernos en comunicación permanente.

Creemos que después de tantos años de lucha podemos decir que desde CUBRA hemos demostrado nuestra coherencia cuando decíamos que la única salida a los problemas arancelarios pasaba por la convocatoria a la Comisión Permanente de Concertación, tal como lo indica la Ley N° 23.661 y el decreto desregulatorio 576/93.

TENEMOS CIFRADA MUCHAS ESPECTATIVAS EN ESTA CONVOCATORIA Y LAS QUE VENDRÁN.

ESPEREMOS NO SER DEFRAUDADOS NUEVAMENTE. AUNQUE SI ESTO OCURRIERA, NO BAJAREMOS LOS BRAZOS Y SEGUIREMOS LUCHANDO.

Atte.

Dr. Manuel Arca
Secretario de CUBRA

Dr. Héctor Ávila
Presidente de CUBRA

Buenos Aires, 16 de Junio de 2006

Estimado Colega:

Tal como se acordó en la Comisión de Concertación (Art. 35 Ley 23.661) que funciona en la Superintendencia de Servicios de Salud y en el Consejo Consultivo Nacional (Ministerio de Salud de la Nación), en el día de ayer se llevó a cabo otra reunión citada por el Ministerio.

A dicha reunión concurrimos todas las Entidades citadas por el Ministerio COMRA (Confederación Médica de la República Argentina), COFA (Confederación Farmacéutica Argentina), CORA (Confederación Odontológica Argentina), CONFELISA (Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados), CUBRA (Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina), CEDIM (Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio), CADIME (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico), ADECRA (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales privados de la República Argentina), FECLIBA (Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y otros establecimientos de la provincia de Buenos Aires), FEMEBA (Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires), OSDE (Organización de Servicios Directos Empresarios), OPDEA (Obra Social del Personal de Dirección), Cámara de Prepagas.

Por la Superintendencia estaban presentes el Dr. Vázquez, Dr. José Corchuelo Blasco, asesores médicos y funcionarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Se analizaron las variables que se tendrán en cuenta para el costeo del PMO (Programa Médico Obligatorio), como ser, patologías prevalentes, modelo de atención con médico de cabecera, prevención, pruebas de diagnóstico y protocolos con criterio de Medicina basados en la evidencia, tasa de uso, Medicina defensiva, etc.

Desde CUBRA planteamos la necesidad de valorizar las prácticas bioquímicas en base a nuestro Nomenclador Bioquímico Único y que se formen rápidamente las subcomisiones de trabajo por especialidad a fin de ir consensuando **los valores arancelarios referenciales** para recomponer todos los contratos prestacionales, considerando este Nomenclador y no el perimido y obsoleto Nomenclador Nacional.

Cada Institución presente planteó su punto de vista respecto de la modalidad asumida por la Superintendencia (a través de la Facultad de Ciencias Económicas) para realizar el costeo del PMO generándose, en algunos momentos, discusiones muy fuertes sobre las variables a tener en cuenta para los COSTOS y para fijar los PRECIOS.

Por nuestra parte manifestamos la necesidad de que se establezca si el costo saldrá después de los precios o antes. Una suerte de: **"¿primero el huevo o la gallina?"**

Después de un largo debate se concluyó en que la Superintendencia enviará a cada entidad el borrador del trabajo que se vaya elaborando a los fines de que cada uno de nosotros realice los aportes y/o correcciones que considere conveniente.

Quedamos en volver a reunirnos en el transcurso de la próxima semana (siempre jueves o viernes) para seguir avanzando sobre estos temas.

En nuestra opinión personal creemos que existe un fuerte condicionamiento político para abordar estos temas y que todavía no está claramente definida la estrategia que se deberá seguir para satisfacer a todos los sectores involucrados.

De todos modos, vemos como auspicioso que estemos trabajando todos juntos en la Comisión de Concertación Permanente tal como lo establecen las leyes y decretos vigentes.

AUDIENCIA CON EL MINISTRO DE LA NACIÓN

A través de la gestión realizada por la Senadora Nacional Dra. Liliana Fellner (Bioquímica Jujeña) y los Dres. Eduardo Pintado y Raúl Siufi, conseguimos una entrevista con el Ministro de la Nación, Dr. Ginés González García.

Dicha reunión está prevista para el próximo martes 20 de junio, a las 16 hs., en el despacho ministerial.

Abordaremos los temas acuciantes como lo es la valorización arancelaria de nuestro sector y algunos aspectos sobre la política de salud referente a los planteos que venimos realizando, como CUBRA, para lograr una suerte centralización de los recursos del sistema con la posibilidad de contratación abierta. Esto quiere decir: sumar los recursos de las Obras Sociales Nacionales, Obras Sociales Provinciales, PAMI y los presupuestos públicos.....centralizarlos y contratar toda la capacidad prestacional tanto pública como privada. Otro tema importante que plantearemos es la Certificación y Recertificación Profesional, las Especialidades Bioquímicas y las planillas de Habilitación de Laboratorios.

Creemos que con el accionar conjunto y las presiones ante el Ministerio y la Superintendencia habremos de lograr las reivindicaciones de nuestro sector.

Atentamente

Dr. Manuel Arca
Secretario de CUBRA

Dr. Héctor Ávila
Presidente de CUBRA